



INFORME DE AUDITORIA N° 03/2013

VICERRECTORIA : De Administración y Finanzas.
UNIDAD : Dirección de Gestión Financiera.
REFERENCIA : Informe final de revisión de la Ejecución Presupuestaria, año 2012.
FECHA : 23 de abril de 2013.

Para facilitar la presentación del contenido del presente informe, éste se ha dividido en:

	<u>ASPECTOS</u>
A.1	INTRODUCCION
A.2	OBJETIVOS DE LA AUDITORIA
A.3	TRABAJO REALIZADO
A.4	DETALLE DE LAS OBSERVACIONES
A.5	CONCLUSIONES

A.1 INTRODUCCION.

La auditoría de la referencia ha sido realizada conforme al Plan Anual de Trabajo de esta Unidad de Control, cuyo alcance ha sido el periodo comprendido entre el 1° de enero y 31 de diciembre de 2012.

A.2 OBJETIVOS DE LA AUDITORIA.

Los objetivos planteados han sido verificar la debida aplicación del Presupuesto como lo establece el Estatuto Orgánico de la Universidad, indicar las principales desviaciones de las cuentas de ingresos y gastos presupuestarios y entregar el resultado de la ejecución presupuestaria del periodo revisado.

Para el cumplimiento de los objetivos se incluyeron técnicas de auditoría como revisión selectiva de antecedentes, inspección y validación de datos, entre otros procedimientos, en la medida que se estimaron necesarios en cada circunstancia.

A.3 TRABAJO REALIZADO

A.3.1 Para efectos de facilitar el análisis de la ejecución presupuestaria del periodo 2012, se tomaron como base las siguientes fuentes de información:

a) **Presupuesto total Autorizado por el Consejo Superior**, que considera el Presupuesto Inicial, respaldado por el Decreto Afecto N° 214, de fecha 07 de diciembre de 2011 y la modificación presupuestaria oficializada mediante el Decreto Afecto N° 151, de fecha 18 de diciembre 2012.

b) **Balance de Ejecución Presupuestaria según el Sistema e-Delfos** (incluye la comparación entre el presupuesto del año y la ejecución de éste), generado a través del Módulo de Presupuesto, con fecha 12 de abril de 2013, remitido por la Vicerrectoría de Administración y Finanzas. Como complemento a esta información se consideró como referencia el **Informe Presupuestario Consolidado según el Sistema e-Delfos**, generado con fecha 15 de abril, el cual incluye la comparación entre el presupuesto del año, la ejecución de éste y los compromisos acumulados.

A.3.2 Con objeto de validar la información señalada en el punto anterior, se realizaron los siguientes procedimientos de auditoría:

a) Se analizaron reportes extraídos de la Base de Datos del Sistema e-Delfos, proporcionados por la Unidad de Desarrollo de Sistemas, con el propósito de identificar los ajustes presupuestarios realizados a través del sistema e-Delfos (AJUCON). Posteriormente, se analizó la pertinencia, razonabilidad y la existencia de documentación de respaldo de los ajustes más relevantes, no detectándose diferencias que ameriten ser informadas.

b) Se realizó la cuadratura, a nivel de detalle, entre el Presupuesto Total autorizado por el Consejo Superior versus el Presupuesto reflejado en el Balance de Ejecución Presupuestaria, según el Sistema e-Delfos, no detectándose diferencias que ameriten ser informadas.

A.4 DETALLE DE LAS OBSERVACIONES

I. Presupuesto Autorizado por el Consejo Superior.

1. Se verificó que durante el año 2012, la Universidad contó con un Presupuesto inicial aprobado de Ingresos y Gastos por un monto de \$ 23.978.204.432, según Decreto Afecto N° 214, de fecha 07 de diciembre de 2011, siendo finalmente modificado por la suma total de \$30.614.256.378, conforme lo indica el Decreto Afecto N° 151, de fecha 18 de diciembre de 2012.

II. Ejecución Presupuestaria, periodo enero – diciembre 2012.

1. La ejecución global de los ingresos y gastos del periodo de revisión, de acuerdo a la información contenida en el **Informe Presupuestario Consolidado**, al 31 de diciembre de 2012, proporcionado por la Vicerrectoría de Administración y Finanzas, con fecha posterior al cierre contable del periodo revisado y debidamente auditado, indica el siguiente resultado:

ITEM	Presupuesto Anual (\$)	Compromisos acumulados Ingresos/Gastos (\$)	Compromisos acumulados Ingresos/Gastos %	Ejecutado Ingresos/Gastos (\$)	Ejecutado Ingresos/Gastos %
Ingresos Totales	30.614.256.378	29.831.645.172	97%	29.565.861.551	97%
Gastos Totales	30.614.256.378	26.304.528.841	86%	24.567.388.492	80%
Superávit del periodo		3.527.116.331		4.998.473.059	

Interpretación:

- Del total de ingresos presupuestados para el año, se comprometieron un monto de \$29.831.645.172. No obstante, se percibieron como ingresos efectivos un monto de \$29.565.861.551, que representan un 97% del presupuesto anual autorizado.
- Del total de gastos presupuestados se ejecutaron un monto de \$ 24.567.388.492. No obstante, los gastos comprometidos alcanzan un monto total de \$ 26.304.528.841, que representa un 86% de los gastos presupuestados.
- El resultado indica un superávit presupuestario de \$ 3.527.116.331, (total de ingresos comprometidos menos total de gastos comprometidos).

Sobre el particular, el Art. 6° del Decreto Supremo N° 180, del 13 de Abril de 1987, del Ministerio de Hacienda establece que el Balance de Ejecución Presupuestaria debe ser aprobado a más tardar el 30 de mayo del año siguiente al del ejercicio presupuestario del que dan cuenta y publicados antes del 30 de junio del mismo año, en un diario de circulación regional.



Al respecto, tomó conocimiento que el Balance de Ejecución Presupuestaria definitivo no ha sido publicado, y se ha considerado su presentación en la próxima sesión del Consejo Superior, a realizarse durante el mes de mayo.

2. Respecto de los **Ingresos Presupuestados**, las desviaciones más relevantes son:

2.1 Ingresos de Operación

ITEM	Presupuesto Autorizado (\$)	Ingresos Comprometidos		Ingresos Percibidos	
		(\$)	%	(\$)	%
Venta de Bienes y Servicios	3.090.502.936	2.715.762.648	88%	2.690.192.115	87%
Renta de inversiones	989.272.077	833.969.718	84%	841.049.999	85%
Aranceles de Matrícula					
Derechos básicos de matrícula	854.095.000	829.023.408	97%	807.883.001	95%
Aranceles por pago directo	10.032.497.470	9.790.067.184	98%	9.667.151.150	96%
Aranceles de Postgrado	279.391.542	328.870.935	118%	216.542.300	78%
Sub-Total	11.165.984.012	10.947.961.527	98%	10.691.576.451	96%
Total	15.245.759.025	14.497.693.893	95%	14.222.818.565	93%

Interpretación:

- Del total de **Ingresos de Operación** presupuestados, se percibió \$ 14.222.818.565, que representa un 93% del total. No obstante, se comprometió un monto de \$ 14.497.693.893, que equivale a un 95%.
- Del total de ingresos presupuestados por concepto de **Venta de Bienes y Servicios**, se percibió un monto total de \$ 2.690.192.115, lo que equivale a un 87%.
- Del total de ingresos presupuestados por concepto de **Renta de Inversiones**, se percibió un monto total de \$ 841.049.999, lo que equivale a un 85%.
 Sobre el particular, cabe señalar que en este ítem se incluyen, entre otros, ingresos por concepto de dividendos recibidos por parte del Instituto Profesional Los Lagos, arriendos y rescate de boletas de garantías emitidas por la Universidad.
- Del total de ingresos presupuestados por concepto de **Aranceles de Matrícula**, se percibió un monto total de \$ 10.691.576.451, lo que representa un 96%. No obstante, se comprometió un monto de \$ 10.947.961.527, que equivale a un 98% del total.



2.2 Transferencias

ITEM	Presupuesto Autorizado (\$)	Ingresos Comprometidos		Ingresos Percibidos	
		(\$)	%	(\$)	%
Transferencias del sector privado	118.553.431	75.297.902	64%	74.676.902	63%
Transferencias del sector público	5.790.551.765	5.894.979.994	102%	5.904.855.994	102%
Total	5.909.105.196	5.970.277.896	101%	5.979.532.896	101%

Interpretación:

- Del total de **Transferencias presupuestadas**, se percibió un monto de \$ 5.979.532.896, que representa un 101%.
- Del total de ingresos presupuestados por concepto de **Transferencias del sector público**, se comprometió un monto total de \$ 5.894.979.994, lo que representa un 102% del total; no obstante, se percibió ingresos por un monto de \$ 5.904.855.994.

Sobre el particular, cabe señalar que en este ítem se incluyen, entre otros, ingresos por concepto de Becas (Mineduc, DAEL, etc.), Aportes al Fondo Solidario de Crédito Universitario y Remesas a proyectos gestionados con financiamiento externo (Fondef, Mecesus, etc).

2.3 Endeudamiento

ITEM	Presupuesto Autorizado (\$)	Ingresos Comprometidos		Ingresos Percibidos	
		(\$)	%	(\$)	%
Endeudamiento Interno	2.600.000.000	2.600.000.000	100%	2.600.000.000	100%
Endeudamiento Externo	-	-	-	-	-
Proveedores	-	-	-	-	-
Total	2.600.000.000	2.600.000.000	100%	2.600.000.000	100%

Interpretación:

- Del total de ingresos presupuestados por concepto de **Endeudamiento Interno**, se comprometió y percibió un monto total de \$ 2.600.000.000, que representa un 100%. Al respecto, el citado endeudamiento se debe a la contratación de Crédito a Largo Plazo con objeto de financiar el Plan de Inversiones de la Universidad, al amparo de la Ley N° 20.557/2011, gestionado el 18 de diciembre de 2012, con el Banco BBVA Chile, por un monto de \$ 2.600.000.000.-



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS
 UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

2.4 Financiamiento Fiscal

ITEM	Presupuesto Autorizado (\$)	Ingresos Comprometidos		Ingresos Percibidos	
		(\$)	%	(\$)	%
Aporte Fiscal Directo	2.439.014.114	2.345.245.000	96%	2.345.245.000	96%
Aporte Fiscal Indirecto	8.526.000	8.526.000	100%	8.526.000	100%
Pagarés Universitarios Tesorería General de la República	-	-	0%	-	0%
Recuperación de préstamos por Crédito Fiscal	20.000.000	-	0%	-	0%
Total	2.467.540.114	2.353.771.000	95%	2.353.771.000	95%

Interpretación:

- Del total de **Financiamiento Fiscal**, se comprometió y percibió un monto de \$ 2.353.771.000, que representa un 95% del total presupuestado, lo que principalmente está dado por ingresos en el ítem "Aporte Fiscal Directo".

2.5 Recuperación de otros Préstamos

ITEM	Presupuesto Autorizado (\$)	Ingresos Comprometidos		Ingresos Percibidos	
		(\$)	%	(\$)	%
Préstamos Inc. 3º, Art. 70º Ley 18.591.	950.000.000	947.478.398	100%	947.478.398	100%
Otros préstamos	7.500.000	275.000	4%	367.939	5%
Total	957.500.000	947.753.398	99%	947.846.337	99%

Interpretación:

- Del total de ingresos presupuestados por **Recuperación de otros Préstamos**, durante el periodo 2012, se percibió un monto de \$ 947.846.337, que representa un 99% del total presupuestado, lo que principalmente está dado por ingresos en el ítem "**Préstamos Inc. 3º, Art. 70º de la Ley N° 18.591**".



2.6 Otros Ingresos – Leyes Especiales

ITEM	Presupuesto Autorizado (\$)	Ingresos Comprometidos		Ingresos Percibidos	
		(\$)	%	(\$)	%
Ingresos Leyes Especiales	382.000.000	409.796.942	107%	409.540.710	107%
Total	382.000.000	409.796.942	107%	409.540.710	107%

Interpretación:

- Del total de **Otros Ingresos**, por concepto de **Leyes Especiales**, se percibió un monto de \$ 409.540.710, que representa un 107% de lo presupuestado.

De acuerdo a lo informado por el Sr. Hernán Álvarez G., Jefe de la Unidad Contabilidad, Presupuesto e Inventario, dichos ingresos están asociados a la recuperación de licencias médicas, bonos y aguinaldos gubernamentales, entre otros.

3. Respecto de los **Gastos Presupuestados**, las desviaciones más relevantes son:

3.1 Gastos en Personal

ITEM	Presupuesto Autorizado (\$)	Gastos Comprometidos		Gastos Ejecutados	
		(\$)	%	(\$)	%
Directivos	211.288.920	206.553.740	98%	206.618.249	98%
Académicos	4.789.453.802	4.759.459.153	99%	4.759.651.831	99%
No académicos	4.025.515.518	3.973.837.996	99%	3.977.815.832	99%
Honorarios	4.691.549.547	4.532.621.116	97%	4.005.199.668	85%
Viáticos	184.313.107	141.928.686	77%	141.702.947	77%
Horas extraordinarias	20.000.000	15.210.468	76%	15.210.468	76%
Aportes patronales	70.998.837	65.962.259	93%	65.962.259	93%
Total	13.993.119.731	13.695.573.418	98%	13.172.161.254	94%

Interpretación:

- Del total de **Gastos en Personal** presupuestados, se pagó un monto de \$ 13.172.161.254, que equivale a un 94%. No obstante, se comprometió un monto de \$ 13.695.573.418, que representa un 98% del total.
- Del total de gastos presupuestados por concepto de **Honorarios**, se pagó un monto de \$ 4.005.199.668, lo que equivale a un 85%. No obstante, se



comprometió un monto de \$ 4.532.621.116, que representa un 97% del total de presupuestado.

3.2 Bienes y Servicios de Consumo

ITEM	Presupuesto Autorizado (\$)	Gastos Comprometidos		Gastos Ejecutados	
		(\$)	%	(\$)	%
Consumos básicos	903.245.500	885.322.481	98%	816.374.022	90%
Materiales de enseñanza	62.443.354	48.785.959	78%	31.782.223	51%
Servicios de impresión y publicidad	683.218.335	565.908.329	83%	286.211.605	42%
Arriendo de inmuebles y otros	541.535.015	532.680.360	98%	483.594.792	89%
Gastos computacionales	62.002.922	48.931.868	79%	41.346.396	67%
Otros Servicios	2.778.590.979	2.579.404.403	93%	2.155.209.744	78%
Total	5.031.036.105	4.661.033.400	93%	3.814.518.782	76%

Interpretación:

- Del total de **Bienes y Servicios de Consumo** presupuestados, se pagó un monto de \$ 3.814.518.782 que equivale a un 76%. No obstante, se comprometió un monto de \$ 4.661.033.400, que representa un 93%.
- Respecto del ítem **Materiales de enseñanza**, se pagó un monto de \$ 31.782.223 que equivale a un 51%. No obstante, se comprometió un monto de \$ 48.785.959, que equivale a un 78%, del total presupuestado.
- Respecto del ítem **Servicios de impresión y publicidad**, se pagó un monto de \$ 286.211.605, que equivale a un 42%. No obstante, se comprometió un monto de \$ 565.908.329, que equivale a un 83%, del total presupuestado.
- Respecto del ítem **Arriendo de inmuebles y otros**, se pagó un monto de \$ 483.594.792, que equivale a un 89%. No obstante, se comprometió un monto de \$ 532.680.360, que equivale a un 98%, del total presupuestado.
- Respecto del ítem **Gastos computacionales**, se pagó un monto de \$ 41.346.396, que equivale a un 67%. No obstante, se comprometió un monto de \$ 48.931.868, que representa un 79%, del total presupuestado.
- Respecto del ítem **Otros Servicios**, se pagó un monto de \$ 2.155.209.744, que equivale a un 78%. No obstante, se comprometió un monto de \$ 2.579.404.403, que representa un 93%, del total presupuestado.



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS
 UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

3.3 Transferencias

ITEM	Presupuesto Autorizado (\$)	Gastos Comprometidos		Gastos Ejecutados	
		(\$)	%	(\$)	%
Corporación de Televisión	-	-	-	-	-
Becas Estudiantiles	1.583.000.000	1.482.724.095	94%	1.478.464.964	93%
Fondos Centrales de Investigación	85.330.000	61.153.645	72%	51.224.675	60%
Fondos Centrales de Extensión	20.000.000	12.973.258	65%	8.951.146	45%
Otras Transferencias	619.783.122	478.693.369	77%	473.297.047	76%
Anticipo a Proveedores	-	116.248	100%	116.248	100%
Total	2.308.113.122	2.035.660.615	88%	2.012.054.080	87%

Interpretación:

- Del total de **Transferencias** presupuestadas, se pagó un monto de \$ 2.012.054.080, que equivale a un 87%. No obstante, se comprometió un monto de \$ 2.035.660.615.
- Respecto del ítem **Becas Estudiantiles**, se pagó un monto de \$ 1.478.464.964, que equivale a un 93%.
- Respecto del ítem **Otras Transferencias**, se pagó un monto de \$ 473.297.047, que equivale a un 76%. No obstante, se comprometió un monto de \$ 478.693.369.

Sobre el particular, se ha constatado que en este ítem se han registrado transferencias al Servicio de Bienestar, Consejo de Rectores, Federación de Estudiantes, Unidad de Capacitación y Desarrollo, emprendedores del INER Los Lagos (Incubadora de Negocios de Emprendimientos Regionales), entre otros.

3.4 Inversión real

ITEM	Presupuesto Autorizado (\$)	Gastos Comprometidos		Gastos Ejecutados	
		(\$)	%	(\$)	%
Maquinarias y Equipos	869.581.896	631.305.386	73%	497.773.445	57%
Vehículos	15.526.700	15.495.700	100%	15.495.700	100%
Terrenos y Edificios	184.273.333	15.909.562	9%	15.909.560	9%
Proyectos de Inversión	488.798.799	468.798.799	96%	468.798.799	96%
Operaciones de Leasing	38.000.000	29.669.390	78%	29.669.390	78%
Total	1.596.180.728	1.161.178.837	73%	1.027.646.894	64%



Interpretación:

- Del total de **Inversión real**, se pagó un monto de \$ 1.027.646.894, que equivale a un 64% del total presupuestado. No obstante, se comprometió un monto de \$ 1.161.178.837, que representa un 73% de la Inversión real.
- Respecto del ítem **Maquinarias y Equipos**, se pagó un monto de \$ 497.773.445, que equivale a un 57% del total presupuestado. No obstante, se comprometió un monto de \$ 631.305.386, que representa un 73% del total presupuestado.
- Respecto del ítem **Terrenos y Edificios**, se comprometió y pagó un monto de \$ 15.909.562, que equivale a un 9% del total presupuestado, correspondiente a mejoras y construcciones menores.
- Respecto del ítem **Proyectos de Inversión**, se comprometió y pagó un monto total de \$ 468.798.799, que equivale a un 96% del total presupuestado. Al respecto, dichas erogaciones están asociadas, principalmente, a la construcción del Edificio de Aulas de la Universidad.

3.5 Inversión financiera

ITEM	Presupuesto Autorizado (\$)	Gastos Comprometidos		Gastos Ejecutados	
		(\$)	%	(\$)	%
Art. 70°, Inc. 3°, Ley 18.591.	2.408.000.000	2.408.000.000	100%	2.408.000.000	100%
Otros préstamos	1.000.000	275.000	28%	275.000	28%
Inversiones en Sociedades	20.000.000	20.000.000	100%	20.000.000	100%
Total	2.429.000.000	2.428.275.000	100%	2.428.275.000	100%

Interpretación:

- Del total de **Inversión financiera**, se comprometió y pagó un monto de \$ 2.428.275.000, equivalente al 100% del total presupuestado.
- En relación al ítem **Inversiones en Sociedades**, se comprometió y pagó un monto total de \$ 20.000.000. Al respecto, dicho monto corresponde a la última cuota de la Inversión en el Centro de Formación Técnica Los Lagos.



3.6 Amortización de la Deuda

ITEM	Presupuesto Autorizado (\$)	Gastos Comprometidos		Gastos Ejecutados	
		(\$)	%	(\$)	%
Servicio de la Deuda Interna					
Gastos Financieros	-	551.974.739	-	551.974.739	-
Servicio de la Deuda Interna	-	278.881.613	-	278.881.613	-
Comisión por prepago	-	31.666.670	-	31.666.670	-
Sub-Total	871.806.692	862.523.022	99%	862.523.022	99%
Compromisos pendientes	1.485.000.000	1.460.284.549	98%	1.250.209.460	84%
Total	2.356.806.692	2.322.807.571	99%	2.112.732.482	90%

Interpretación:

- Respecto de la **Amortización de la Deuda**, se pagó un monto de \$ 2.112.732.482 que equivale a un 90% del total presupuestado y se comprometió un monto de \$ 2.322.807.571 que representa un 99% de la amortización presupuestada.

Al respecto, cabe señalar, que a través de Oficio N° 81.755, de fecha 30 de diciembre de 2011, la Contraloría General de la República, imparte diversas instrucciones a las entidades de educación superior sobre el ejercicio contable del año 2012.

Sobre el particular, en relación a la clasificación de ingresos y gastos presupuestarios, se solicitó, entre otros, desagregar el Ítem "Servicio de la Deuda" en subcuentas de Intereses y Amortizaciones; requerimiento acogido por la Dirección de Gestión Financiera y presentado en el Balance de Ejecución presupuestaria del periodo en examen.

- Diferencias en los **Saldos Iniciales de Caja** del periodo 2012, entre las distintas fuentes de información:
 - El Balance de Ejecución Presupuestaria Publicado, al 31 de diciembre de 2011, presenta un saldo final de caja de M\$ 3.502.927, lo cual debería corresponder al saldo inicial de caja para el año 2012.
 - No obstante lo señalado precedentemente, de acuerdo a lo verificado en el Balance de Ejecución Presupuestaria del año 2012, el Saldo Inicial de Caja del periodo en análisis asciende a M\$ 3.052.352.

UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

Sobre el particular, se requiere que la Vicerrectoría de Administración y Finanzas, a través de la Dirección de Gestión Financiera, informe a esta Unidad de Control, respecto de los factores que generan las diferencias precitadas.

5. Diferencias en los **Saldos Finales de Caja** del periodo 2012, entre las distintas fuentes de información:
 - El Presupuesto Total Autorizado por el Consejo Superior presenta un Saldo Final de Caja de M\$ 2.900.000, monto que ha sido correctamente traspasado al Sistema e-Delfos.
 - No obstante, conforme a lo informado por el Sr. Mauricio Delgado M., Encargado de la Sección Tesorería, el Saldo Final de Caja, determinado por la referida Unidad como saldo disponible de efectivo, al 31 de diciembre de 2012, ascendía a \$ 2.056.173.701.- Al respecto, dicho saldo incluye el saldo de efectivo (caja) y el saldo de las cuentas corrientes bancarias de recaudación de la Universidad y diversos Proyectos con financiamiento externo.

A.5 CONCLUSIONES

- A.5.1 De acuerdo a lo estipulado en el Estatuto Orgánico de la Universidad, la Contraloría Interna debe informar al Consejo Superior, a lo menos semestralmente, sobre la ejecución presupuestaria. Asimismo, debe dar a conocer los déficit que advierta durante el ejercicio presupuestario.

Conforme a lo anterior, se ha procedido a evaluar la ejecución presupuestaria del periodo 2012, cuyo resultado según el **Informe Presupuestario Consolidado**, presenta un **superávit presupuestario de \$ 3.527.116.331** (total de ingresos comprometidos menos total de gastos comprometidos).

- A.5.2 Sobre el particular, cabe precisar que, a la fecha de la presente auditoría, la Vicerrectoría de Administración y Finanzas, a través de las unidades operativas respectivas (Dirección de Gestión Financiera y Unidad de Presupuesto), no ha publicado el Balance de Ejecución Presupuestaria, del periodo 2012.

No obstante lo anterior, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Supremo N° 180, la Universidad dispone de un plazo de publicación del referido Balance, que vence el 30 de junio del 2013.

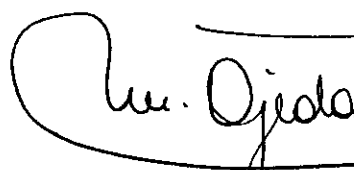



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

A.5.3 La Vicerrectoría de Administración y Finanzas, a través de la Dirección de Finanzas, debe determinar las acciones que serán implementadas y los plazos en que éstas serán concretadas, respecto de la observación relacionada a las diferencias en los Saldos Inicial y Final de Caja del periodo auditado, entre las distintas fuentes de información.

Lo anterior, debe ser comunicado a la Contraloría Interna, conforme al plazo establecido en el Decreto Universitario N° 632, del 28 de marzo de 2003, lo que servirá de base para concluir con el proceso de auditoría sobre la materia, y con ello lograr una mayor eficiencia en el sistema de control interno.

Atentamente,



MARCELA OJEDA FUENTEALBA
AUDITOR INTERNO

CC. : Archivo